Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luis María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2021 "INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE HABILITACIÓN DEL AUTOMOTOR" – ID 397840

Señor

Intendente Municipal

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Lambaré:

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los TREINTA (30) días del mes de junio del 2021, siendo las trece (13:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución IM Nº 789/2020, la cual integran los señores: **Abg. Gilberto Sotelo Rótela, Secretario General; Lic. Edgar Lino Enciso Feltes, Director de Administración y Finanzas; Abg. Luis Alberto Valiente Escurra, Director de Gabinete de la Intendencia,** quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado.

2.- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2021,** con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria [CDP] Nº 43.500, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2021.

a) Nº de PAC: **397840**
b) Publicación en el SICP: **25/mayo/2021**
c) Capacidad Financiera: Aplica
d) Experiencia: Aplica
e) Capacidad Técnica: Aplica
f) Sistema de Adjudicación: Por el Total
g) Visita al sitio de ejecución: No aplica
h) Autorización del fabricante: Aplica
i) Muestras: Aplica

3.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 30 de junio de 2021 a las 10:00 hs., establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 10:30 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, sito en la Avda. Cacique Lambaré esq, Avda. Dr. Luis María Argaña, habiéndose recibido 1 (una) oferta:

1	80010090-5	WINNER S. R. L.	winner@winner.com.py

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * Secretaría General *

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * INTENDENCIA *

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * Dirección Administración Finanzas *

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2021 "INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE HABILITACIÓN DEL AUTOMOTOR" – ID 397840

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
WINNER S. R. L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.000.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 55.000.000.000

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
WINNER S. R. L.	40	1647378	SI

4.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

Ninguna.

5.- EVALUACIÓN:

5.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por el oferente conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos sustanciales / Cumplimiento	**WINNER S.R.L.**
Formulario de Oferta y la Lista de Precios, debidamente completados y firmados por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2021 "INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE HABILITACIÓN DEL AUTOMOTOR" – ID 397840

El inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, prosigue: "*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria*".

En tal sentido, cumpliendo la firma **WINNER S.R.L.** con todos los requisitos previstos para los documentos sustanciales, se procede a dar continuidad a la evaluación del cumplimiento de los demás requerimientos de la presente licitación.

5.2 – Calificación Legal.

Oferente	Documento	Cumplimiento
LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO C.I. N° 705.605 WINNER S.R.L.	Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	CUMPLE
	Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaria de la Función Pública.	CUMPLE

5.3 – Análisis de Precios Ofertados.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; y de conformidad al P.B.C., "*...la convocante comparará en un cuadro comparativo todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido para ejecutar el contrato satisfactoriamente...*"

EMPRESA:						WINNER S.R.L.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	55121803	Tarjetas pre impresas para Habilitacion de Rodados	Unidad	Unidad	100.000	Biejing San You Heng Rui Science Technology Co., Ltd.	8.500	850.000.000
2		Ribbon Negro IDP 31L	Unidad	Unidad	100	IDP	330.000	33.000.000
3		Kit de Limpieza	Unidad	Unidad	100	IDP	500.000	50.000.000

4		Servicio de Mantenimiento de Impresoras	Unidad	Unidad	100	IDP	670.000	67.000.000
Precio Total								**1.000.000.000**

No se realizaron correcciones aritméticas y los precios se encuentra dentro del margen establecido en el PBC.

5.4 Certificado de Producto y Empleo Nacional: No aplica.

5.5 Margen de Preferencia local: No aplica.

5.6 Análisis de documentos formales:

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos conforme a la siguiente planilla:

Documentación Formal	WINNER S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Balance General correspondiente a los últimos 2 años: 2018 y 2019	Cumple
Copia de Facturaciones y/o Recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
Documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, dicho documento deberá ser original o copia autenticada por escribano público	Cumple
Documento que avale que el oferente es Centro Autorizado de Servicios Local de los equipos ofertados.	Cumple
Documentos que demuestren que la empresa cuenta con al menos dos (2) técnicos certificados por la marca ofertada	Cumple

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * Secretaría General *

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * INTENDENCIA *

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * Administración Finanzas *

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2021 "INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE HABILITACIÓN DEL AUTOMOTOR" – ID 397840

5.7 Inspección de Muestras

Conforme a lo verificado por la Convocante las muestras presentadas se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Oferente:					BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	Precio Unitario	Precio Referencial	Precio Unitario	Dentro del Porcentaje Establecido
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	20%		10%	
1	55121803	Tarjetas pre impresas para Habilitacion de Rodados	Unidad	100.000	8.500	6.800	8.500	9.350	SI
2		Ribbon Negro IDP 31L	Unidad	100	330.000	264.000	330.000	363.000	SI
3		Kit de Limpieza	Unidad	100	500.000	400.000	500.000	550.000	SI
4		Servicio de Mantenimiento de Impresoras	Unidad	100	670.000	536.000	670.000	737.000	SI

7. ANALISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente, igual o mayor a 1: Cumple

Años	2.018	2.019	Suma	Promedio
Activo Corriente	39.201.097.410	44.752.838.980	83.953.936.390	41.976.968.195
Pasivo Corriente	9.895.824.742	9.359.152.071	19.254.976.813	9.627.488.407
Ratio de Liquidez				**4,36**

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total, igual o menor a 0,80 %: Cumple

Años	2.018	2.019	Suma	Promedio
Pasivo Total	10.206.912.015	9.670.239.344	19.877.151.359	6.625.717.120
Activo Total	44.293.902.716	49.867.512.153	94.161.414.869	31.387.138.290
Coeficiente de solvencia				**0,21**

8. EXPERIENCIA REQUERIDA: Cumple.

9. CAPACIDAD TÉCNICA: Cumple.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Secretaría General *

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * INTENDENCIA *

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Dpto. Administración Finanzas *

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2021 "INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE HABILITACIÓN DEL AUTOMOTOR" – ID 397840

10. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley".

Teniendo en cuenta la Declaración Jurada emitida en relación a la RESOLUCIÓN DNCP Nº 483/2021 "*POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMEINTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*", y que, el oferente WINNER S.R.L., posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales- de la Ley 2051/03.

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación, a la firma **WINNER S.R.L.** con **RUC Nº 80010090-5**, por un monto total de **GUARANÍES MIL MILLONES (Gs. 1.000.000.000)**. -

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2021 "INSUMOS PARA PRODUCCIÓN DE HABILITACIÓN DEL AUTOMOTOR" – ID 397840.**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Gilberto Sotelo Rótela
Secretario General

Lic. Edgar Lino Enciso Feltes
Director de Administración y finanzas

Abg. Luis Alberto Valiente Escurra
Director de Gabinete de Intendencia